llevará el Nº 156. Asignarle 1 cargo de director esc. para adultos que también atenderá una Sección y otro de maestro, preceptor. Clasificarla: 3ª cat. gr. C. Dción Gral de Administración la proveerá de muebles y útiles de dotación fija reglamentaria.

— Varios: —

Expte: 11186-62 — Autorizar a doña Coleta Rosa Esther Jaurena, argentina, CI: 45/1.603, LC: 5223.067 Cl 1928, definitivamente para ejercer en establecimientos privados por haber cumplido con anterioridad al 11-9-56, el año de práctica reglamentario.

Expte: 11843-62 — Recordar a las direcciones de las escuelas que deben prestar toda la colaboración que solicite la Cruz Roja Argentina de la Juventud (art. 46º, pág. 275, libro 7 del Digesto de Instrucción Primaria).

Concluyó la Sesión a las dieciocho y veinte.

[signatures] María Firón — Mercedes Gallardo Valdez — Adolfina R. Risolía — E. C. F. de López Serrot

Acta de la Sesión Nº 70 —

del miércoles 22 de agosto de 1962, comenzada a las dieciséis y veinte con la presencia del Presidente doctor Luis h. Magnani, del Vicepresidente doctor Naveiro y de los Vocales señora de López Serrot, señoritas Gallardo Valdez, Risolía y Firón y doctor Lozano.

Actuó como Secretario el Señor Tadeo Pérez.

Instituto F. F. Bernasconi. —

Expte. 8138-62 — Designar con carácter transitorio profesores y ayudantes de los

cursos regulares de perfeccionamiento docente que se dictan en dicho Instituto, durante el corriente año, para las asignaturas que se indican en cada caso, a las siguientes personas:

Maestros en ejercicio 450 horas.

Asignatura: Profesores:	Horas:	Asignación	Nombre y apellido.
Psicología	50.	$ 9.500: m/n.	María Alba Blotta.
Pedagogía y Didáctica General	40	7.600:	Ricardo Juan Nervi.
Legislación y Organización Escolar	30	5.700:	Esteban Homet
Derecho Usual Escolar	30	5.700:	Natalio Jerónimo Pisano
Sociología	30	5.700:	Francisco Miguez
Lenguaje Gráfico y Expresión Creadora del Niño	24.	4.560:	Carmen Lauriti.
Cooperativo Escolar.	24	4560:	Emilio Bernardino Rottini.
Historia (Didáctica)	24.	4560:	Natalio Jerónimo Pisano.
Didáctica del Lenguaje	24.	4.560:	Elvira Raffo de Raffo.
Didáctica de las Matemáticas	24.	4.560:	Donato Zalia.
Ciencias Biológicas	24	4560:	Elsa Norma Ferro.
Educación Musical	24	4560:	Norberto Victorio Jen.
Material Didáctico	15	2850:	Lucy Van D. de Spangler.
Ayudantes:			
Legislación y Organización Escolar	30	2850:	Héctor Enrique Dillon
Derecho Usual Escolar	30.	2.850:	Luis María Bellini.
Sociología	30	2850:	Margarita Hilda Pedemonte de Corne.
Literatura Infantil	24	2280:	Juana Teresita Costas
Lenguaje Gráfico y Expresión Creadora del Niño	24	2280:	María Antonia Garayar.
Cooperativismo Escolar	24	2280:	Enrique Gaspari.
Economía Social y Técnica	30	2850:	América Menichini y Alfonsina
de la Investigación Científica	30	2850:	Rosa Guerrile de Di Fiore
Historia (Didáctica)	24.	2280:	Beatriz Kenistein.
Didáctica del Lenguaje	24	2280:	Alicia Bernasconi.
Didáctica de las Matemáticas	24	2280:	Beatriz Elvira Zalia
Educación Musical	24	2280:	Rosa Josefina D'Apice de Bonomo.

Ver fs. 222, línea 3.

Curso de Periodismo Escolar 120 horas.

Periodismo Escolar	120	22800	Marcelo Adolfo Delgado Cro.

Curso de Lenguaje Gráfico y Expresión Creadora del Niño 120 horas
Profesores:

Pedagogía, Didáctica y Técnica del Lenguaje Gráfico y Expresión creadora del Niño	120	22.800=	Esteban Ocaña
Curso de Educación Musical:			
Educación Musical	120	22800=	Norberto Victorio Zen.
Ayudante: Periodismo Escolar 120 h.			
de Cátedra	120	11400=	Nora Noemí Alchiero
Curso del Lenguaje Gráfico y Expresión Creadora del Niño, 120 h.			
Ayudantes de cátedra por exceder	120	11400=	Laureana Rosa de Brusa y
de 80 alumnos	120	11400=	María Antonia Garoyar
Curso de Educación Musical 120 h.			
Ayudantes de cátedra por exceder	120	11400	Nélida Beatriz De Pego
de 80 alumnos	120	11400	Ana Lucía Frega.
II Año del Curso de Visitador Escolar 450 horas Profesores.			
Psicología Social	45	8550=	Carolina Tobar García
Higiene Escolar	20	3800=	Luis Lepera.
Higiene y Alimentación	20	3800=	José Ganduglia Pirovano
Higiene y Primeros Auxilios	20	3800=	Carlos A. Marchese.
Metodología y Técnica del Visitador	165	31.350=	Olimpia Romero Villanueva
Pedagogía Social	30	5700=	Alfredo M. Ghioldi
Asesor de Economía Social y Técnica de la Investigación Científica y Director del Departamento de Investigaciones Etico-Socio Pedagógicas			Francisco Camilo Bendicenti
Derecho Usual Escolar	30	5700=	Natalio J. Pisano.
Legislación del Menor	30	5700=	Amancio J. Freire.
Legislación y Organización Escolar	30.	5700=	Esteban Homet.
Ayudantes:			
Psicología Social	45	4275	Ma. Rosa Struch de Morales.
Metodología y Técnica del Visitador	165	15675	María Espín de Schettino
Economía Social y Técnica de la Investigación Científica	50	4750	María Adela Cremona de Martín Irigoyen.
Derecho Usual Escolar	30	2850	Luis María Bellini
Legislación y Organización Escolar	30.	2850.	Jorge Angel Propato.

Curso de Maestros aspirantes a cargo titular 450.

Profesores:

Psicología Divisiones (A y B)	60	11400:	Elvira Gómez Higueret.
Pedagogía y Didáctica General (A y B)	60	11400:	Cristina Emperatriz Chavarría
Legislación y Organización Escolar (A y B)	48	9120.	Jorge Angel Propato
Sociología (A y B)	48	9120:	Julián Roberto Bonamino.
Materia Didáctico (A y B).	48	9120:	Dora Salvo de Otero.
Lenguaje Gráfico (A y B).	48	9120:	Carmen Lauriti
Educación Musical (A y B)	48	9120:	Norberto Victorio Zen.
Cooperativismo Escolar (A y B)	48	9120:	Emilio Bernardino Bottini.
Derecho Usual Escolar (A y B)	48	9120:	Natalio Jerónimo Pisano.
Biblioteconomía (A y B)	48	9120:	Ricardo Juan Lois Spineta.
Didáctica del Lenguaje (A y B)	48	9120:	Julema de la Rúa de Gentile.
Didáctica de las Matemáticas (A y B)	48	9120:	Donato Zalía
Didáctica de las C. Biológicas (A y B)	48	9120:	Elsa Elena Ferro.
Didáctica de la Historia (A y B.)	48	9120:	Natalio Jerónimo Pisano.
Didáctica de la Lectura (A y B.)	48	9120:	Martha María Salotti.

Ayudantes:

Sociología	48.	4560	Alfonsina Rosa G. de Di Fiore
Literatura Infantil (A y B)	48	4560.	Juana Teresita Costas.
Leng. Gráf. y Exp. Cread. del Niño	48	4560.	Lauriana Rosa Martínez de Brusa.
Material Didáctico	48	4560.	Angela Delia Canzani de Saccomanno.
Educación Musical	48	4560:	Enrique Gaspari.
Econ. Social y Técnica de la Invest. Cientif.	48	4560. (A y B)	Ana María Ramírez
Derecho Usual Escolar	48	4560:	Luis María Bellini
Biblioteconomía	48	4560:	Leonor Juana Ruiz de Lois.
Didáctica del Lenguaje	48.	4560:	Juana Teresita Costas.
Didáctica de las Matemáticas	48	4560:.	Beatriz Elena Zalía
Didáctica de la Historia	48	4560:	Beatriz Eugenia Kenistein

Curso de Literatura Infantil, 120 horas.

Ayudante.

2 ayudantes de cátedra con 120 h de clase c/u. 11400. Marta Angélica Sangiácomo. Clotilde Aurora Martínez de Crespo.

Curso de Material Didáctico para jardines de infantes 180 horas.

Profesores:

Psicología Infantil (A y B)	30	5700:	Carolina Tobar García
Pedagogía y Didáctica Especial (A y B)	60.	11400:	Hilda F. de Capo.

Educación Musical (A y B)	18	3420=	Norberto Victorio Zen.
Material Didáctico (A)	120	22800=	Ma. Enriqueta Dato de Gómez
Material Didáctico (B)	120	22800=	Nélida R. Cirigliano de Dobal.
Ayudantes:			
Psicología Infantil (A y B)	30	2850=	Ma. Rosa Estruch de Morales.
Pedagogía y Didáctica Especial	60	5700=	Matilde Ledesma de Rafecas.
Leng. Gráf. y Expr. Cread. del Niño	18	1710=	Laureana Rosa Martinez de Brusa
Literatura Infantil	18	1710=	Dalida Spirida Martines de Crespo.
2 Ayud. por exceder de 60 alumnos	120	11400=	Elsa Serodio de Castro
Material Didáctico "	120	11400=	Berta Rosenfeld de Stagnaro.
2 Ayud. por exceder de 80 alumnos	120	11400=	Noemí Celia García de Germain
	120	11400=	Matilde L. Ledesma de Rafecas.
Curso de Folklore Argentino, 120 horas.			
Folklore Argentino y	120	22800=	Félix Coluccio.
prof. adj. Antropología e Historia	120	17100	
Curso Método Dr. Gattegno para la Enseñanza de Lectura, Escritura y Matemáticas 775. horas. Profesores:			
Método Morfológico Algebraico del Dr Gattegno, Prof. especializada	200	38.000=	Elena Velazco.
Método Números en Color del Dr. Gattegno, Prof especializada	200	38.000=	Elsa Elena Sabbatiello.
Psicología	30.	5.700=	Carolina Tobar García.
Pedagogía y Didáctica general	30	5700=	Alfredo M Ghioldi
Sociología	25	4750=	Julián Roberto Bonamino.
Educación Musical	25	4750=	Norberto Victorio Zen.
Leng. Gráf. y Exp. Creadora del Niño	25	4750=	Carmen Lauriti.
Cooperativismo Escolar	25	4750=	Emilio Bernardino Bottini.
Legislación Escolar	25	4750=	Esteban Homet.
Biblioteconomía	25	4750=	Ricardo Juan Lois Spinetto.
Ayudantes:			
Psicología	30	2850=	Ma. Rosa Struch de Morales.
Pedagogía y Didáctica General	30	2850=	Alfonsina Rosa Guerrile de Di Fiore
Sociología	25	2375=	Alfonsina Rosa Guerrile de Di Fiore
Ed. para la Comunidad y Rel. Humanas	30	2850=	Alicia Beatriz Miguel
Leng. Gráf. y Exp. Creadora del Niño	25	2375=	Cristina Lía Gory de Magdalena
Material Didáctico	25	2375	Julia del Carmen Barbiero.

Literatura Infantil	25	2375=	Martha Angélica Sangiácomo.
Cooperativismo Escolar	25	2375=	Enrique Gaspari
Legislación Escolar	25	2375=	Jorge Angel Gropato.
Biblioteconomía	25	2375=	Juana Leonor Ruiz de Loió.

Dción Gral de Administración dará al gasto la imputación correspondiente.

Concursos:-

Expte: 1427-62 Reabrir la inscripción para el concurso para proveer las vacantes de maestro esp. de inglés, escuelas de doble escolaridad Nº1 del CE. 1º y Nº1 CE. 2º, Nº13 CE 6º Nº24 CE 13º hasta el 31- del actual.

- Declarar en disponibilidad: -

Expte: 8711-62 Sin goce de sueldo a partir del 23-2-ppdo, a la maestra de la esc. Nº 213 de Bs. Aires, sra Albina Juana Zamburini de Cabeza, mientras dure su ausencia motivada por acompañar a su esposo que desempeña funciones diplomáticas.

Expte: 4226-61. Dejar sin efecto art 3º res: p 86 por la cual se consideró en disponibilidad sin sueldo, al preceptor de la esc. militar Nº164, Sr. Héctor Hugo Heredia.

Justificar sin sueldo las inasistencias comprendidas desde el 11-11-55 hasta su reintegro al servicio activo.

- Reconocimiento de servicios (prestados en Obligación Escolar:)

Expte: 7713-62 Sr. José Diéguez, desde 1º 3- al 30-10-1938 y 1939.

Expte: 868-61 Srta Sara Campuzano, desde 17-8-60 hasta el 30-8-61, maestra suplente a/c dirección esc. Nº149 de Sgo del Estero y disponer se le abonen los haberes correspondientes.

- Dejar sin efecto traslado: -

Expte. 11093-62. De la Sra María Sara Pacheco de Carrillo portera de la esc. Nº 25 del CE 7º, a dicho CE. porque desiste de ese beneficio dadas las reducidas dimensiones del mismo.

- Donaciones -

Aceptar y agradecer:

Expte: 24959-61 A la Asociación Cooperadora de la esc. Nº17 del CE 16º, catorce calefactores, cocina a gas con dos hornallas y horno. cuyo costo es de setenta y nueve mil ochocientos sesenta y siete pesos m/n ($ 79.867=) Autorizar la instalación y dejar constancia que su instalación y gastos de consumo correrán por cuenta de la misma.

Expte: 25617-61 Al Círculo Italiano de Alta Gracia, Córdoba, la bandera italiana de ceremonias con sus accesorios para la esc. Nº 386, Rca de Italia de esa pcia cuyo valor es de Dos mil quinientos pesos m/n ($2500.-).

— Dejar sin efecto la siguiente resolución:

Expte: 11497-60 De fs. 6 por la que se acepta la renuncia del director de la esc. Nº 238 de Salta, sr. Héctor Alejandro Torres. y disponer que se haga cargo de la dirección de la Nº 77 de Córdoba en la mayor brevedad. Justificarle sin sueldo las inasistencias desde el 24-8-60 hasta su presentación en la última escuela citada.

Expte: 28017-57 Desglosar las fs. 62/65 de este expte. e incorporar al personal de la ex-escuela común Nº 1 del C.E. 14º con fecha 1-9-61 a la maestra trasladada de la Nº 48 de Río Negro, Sra Lilian Beatriz Tello de Montoya y declararla en disponibilidad por clausura del establecimiento. La Junta de Clasificación de Entre Ríos deberá ubicarla en una esc. de la ciudad de Concepción del Uruguay y justificarle sin sueldo las inasistencias que incurrió desde el 7-9-59 hasta el 31-8-61. Las fs. 62-65 constituirán cabeza de un nuevo sumario.

— Licencias —

Conceder con goce de sueldo.

Expte: 9838-61. Srta. María Delia Crozco, maestra de la esc. Nº 34 de San Luis, dejar constancia que debe ser considerada a partir del 12-9-61. (art. 6º inc. l punto 5)

Expte: 16877-61 Dejar constancia que la licencia concedida a la maestra de la esc. Nº 33 de Mendoza, srta Blanca Rosa Lorenzo (res: fs 17, art 6º inc l. E del D.) es a partir del comienzo del presente curso escolar hasta su finalización.

Expte: 11741-62. Srta. Nelly Lanfranconi de Milano, maestra esc. Nº 71 de Bs Aires. por el tiempo que curse estudios. (art. 6º, inc. l. punto 5. E. del D. Becas).

Conceder licencia sin goce de sueldo.

Expte: 12574-62. Srta. Iris del Carmen Guzmán, empleada de la Biblioteca Nacional de Maestros, desde el 20-8- hasta el 19-11- del corriente año (art 27º Decreto 8567-61).

Expte: 12341-62. Sr. Luis Monteros, empleado de la División Talleres Gráficos, a partir del 14-6-62 por el término de seis (6) meses. (art. 27º Decreto 8567-61.)

Expte: 28462-61. Dejar sin efecto res: fs 2 por la que se acordó quince (15) días de licencia sin goce de sueldo (art. 27º del Reglamento) al arquitecto de la Dción Gral de Arquitectura, sr. Jorge Trías y concederle licencia sin sueldo por el art. 28º del Decreto 8567-61, desde el 23-1- hasta el 20-5 del corriente año.

Expte: 10397-62. Sr. César Mario Gallardo, maestro educación física, desde el 28-5 hasta el 15-6 del corriente año (art. 28º Decreto 8567-61).

Expte: 12279-62. Srta. Gladys Elena Colom, maestra de la esc. Nº 248 de Tucumán, desde 1º-10- hasta el 17-11-61. (art. 28º del Decreto 8567-61) y 14 al 30-9-61 (art 34º del 13800-56)

— Designación —

Expte: 27076-48 — Al dr. Félix A. González Godoy, para que se haga cargo del patrocinio del Inspector Seccional de Bs. Aires, en los autos caratulados: Fisco Nacional c/ Cía de Tranvías de Bs. Aires y Quilmes s/expropiación.

— Cesantías —

Expte: 691-61. — Aprobar lo actuado en el Sumario instruído a la maestra de la esc. Nº 13 de Mendoza, sra Teresa Isabel Hernieri de Rubio, por abandono de cargo. No considerar su renuncia y declararla cesante con fecha 13-9-60 por abandono de cargo. (L.C: 1156.400).

Expte: 14153-62 — Al agente G1. sr. Hellmuth José Antonio Von Engels, Jefe de la División Prensa, por aplicación del art. 37º inc/a Decreto-Ley 6666-57.

— Sumarios: —

Expte: 2252-61 — Declarar exento de responsabilidad al sr. Heriberto Jesús Bely, director de la esc. Nº 160 de Santa Fe, en virtud de las conclusiones derivadas del Sumario administrativo que se le instruyera.

Expte: 37268-59. — Instruir Sumario administrativo a la maestra de la esc. Nº 206 de Misiones, srta Petronila Hentsch para establecer su situación de revista. (art. 37º del Reglamento de Sumarios). Insp. Tca. Gral Esc. de Provincias, Zona 2ª, designará Sumariante y Secretario.

— Pago de haberes: —

Expte: 23066-57 — Abonarle a la maestra de la Escuela Hogar Nº 11, Ezeiza, Bs Aires, sra Corina Arminda Zavalía de Yacumi, la diferencia de haberes que solicita a partir del 1º 5-58.

— Gastos: —

Expte: 13317-60. — Ajustar el alquiler mensual de setenta pesos m/n ($70.-) establecido por contrato vencido en 1949, de la esc. Nº 35 de Catamarca, a la suma de Doscientos cincuenta y seis pesos con 57 cts m/n ($256,57.-) mensuales, de acuerdo con el art. 14º de la Ley 15.775.

Expte: 27469-61. — Asignar a la Inspección Tca de Actividades Físicas la suma mensual de trescientos pesos m/n ($300.-) para atención de la Plaza de E. Físicos J. Almandri, sita en Lunaruela 753 de Cap. Federal.

Expte: 12725-62 — Aprobar la suma de Treinta y dos mil, seiscientos diecisiete pesos m/n ($32617.-) factura de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, por servicios telefónicos prestados al CE 14º durante marzo y abril de 1962. Imputar: Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 1759 del presupuesto 1961-62.

Expte: 16638-60. Disponer la liquidación y pago a favor del Sr. Juan Santiago Riava de los alquileres del local de la esc. Nº 12 de Bs. Aires adeudados desde el 1-1-53 y los a devengar en lo sucesivo.

Expte: 1302-61. Reconocer el gasto de Doce mil quinientos pesos m/n ($12500=) efectuado en la reparación del local de la esc. Nº 244 de La Pampa por su propietario Sr. José Ruzzi y disponer su reintegro de acuerdo art. 15 de la Ley 15775.

Expte: 26850-61 Varios:

Aprobar la ubicación provisional dispuesta por el C.E. 4º, de la portera del j. de infantes Nº 6, Sra Flora Guerrero de Ferreira en la esc. Nº 3 de su jurisdicción y darle a la misma carácter definitivo.

Expte: 10399-62. No hacer lugar al pedido formulado por la portera de la esc. Nº 18 del C.E. 11º de que se le otorgue la casa habitación del C.E. 11º.

Expte: 8932-62. Autorizar la instalación de gas natural en la esc. Nº 19 del C.E. 11º atendiendo el gasto que origine el suministro del mismo con la partida del presupuesto del Consejo.

Expte: 15085-62. Aprobar el acta-convenio obrante a fs 1-2 suscripta por los dres Ernesto M. Villary y Felipe S. Pérez Dellepiane como apoderado y letrado patrocinante de Da. Martha Elisa Ueltschi de Rostand y Olga Beatriz Ueltschi y por el dr. Néstor Raña y Guijarro como Director Gral de Asesoría Letrada, por la que se soluciona el problema creado por el juicio de desalojo que las arriba nombradas habrían iniciado contra la Repartición y que tramita en el Juzgado Nacional de Paz Nº 37.

Disponer que se entreguen al apoderado dr. Rafael Moyano Crespo los fondos para efectuar el depósito de alquileres adeudados y honorarios correspondientes a dichos autos que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 37.

Hacer saber al Sr. apoderado dr. Moyano Crespo que deberá poner término a los juicios mencionados en la forma indicada en el convenio que se aprueba en el punto 1º.

Disponer que por la Dción Gral de Asesoría Letrada se prepare el nuevo contrato de locación en las condiciones previstas en el convenio que se aprueba en el punto 1º a fin de que el mismo sea suscripto en la fecha de comienzo de su vigencia.

Expte: 14216-62 Hacer saber a todo el personal de la dependencia, cualquiera sea su jerarquía que de acuerdo con los inc) 8º y 9º de la Reglamentación del art 9º de la Ley 14473, debe prestar su mas decidida colaboración

a los miembros de la Junta Electoral y poner a disposición de la misma todos los elementos necesarios para el normal desempeño de su misión.

Expte: 8138.62 En fs. 214, línea 36. Omitido: Ayud. material didáctico 15 h. con asignación $ 1425, única retribución, pagaderos en una sola cuota a la Sra: Angela Delia Canzani de Saccomano.

Exptes retirados: 32857-59 (Nº1). 9278-61 (Nº2). 27772-61 (Nº6). 12719.62 (Nº21). 2184-61 (Nº22) 5212-62 (Nº30).

Concluye la Sesión a las diecinueve y quince.

[firmas:] María Tizón — Mercedes Gallardo Valdez — Esther R. de López Serrot — Adolfina R. Risolía

Acta de la Sesión Nº 71

del jueves 23 de agosto de 1962, comenzada a las dieciséis con la presencia del Presidente doctor Luis R. Magnanini, del Vicepresidente doctor Naveiro y de los Vocales señora de López Serrot, señoritas Gallardo Valdez, Risolía y Tizón y doctor Lozano. Actuó como Secretario el señor Tadeo Pérez.

Resoluciones

Expte: 14207-62. Resolución de Carácter General Nº 27.

Dejar establecido que los señores Inspectores Técnicos Generales y Director General de Escuelas-Hogares, están facultados para emprender viajes de inspección cuando lo estimen necesario y bajo su responsabilidad, sin mas obligación que la de dar aviso a la Presidencia.

Dción Gral de Administración dará curso mediante disposición interna, a los respectivos pedidos de viáticos que a tal efecto interpongan los funcionarios mencionados.

Traslado:

Expte: 13298-62 Disponerlo con carácter transitorio el de la esc. para adultos Nº 9 del C.E. 6º Boedo 1935, actualmente clausurada, a la diurna Nº 8 del mismo C.E., Maza 1885.